

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 15 de junio de 2011, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba.

Interesada: Doña Elena Nevado Morillo.
Expediente: CO-140/2010-EP.
Infracción: Grave, art. 20.19, Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Fecha: 15.10.2010.
Acto notificado: Propuesta de resolución.
Sanción: Multa de 301 euros.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 15 de junio de 2011.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 15 de junio de 2011, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba.

Interesada: Doña M.ª del Carmen Jiménez Herencia.
Expediente: CO-9/2011-PA.
Infracción: Dos graves, arts. 39.t), 39.b) y 39.c), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Fecha: 9.5.2011.
Acto notificado: Propuesta de resolución.
Sanción: Multa de 1.002 euros.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 15 de junio de 2011.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 17 de junio de 2011, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordante, de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en los mismos,

se hace público que en este Consejo, el día 2 de junio de 2011, ha sido presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los estatutos de la organización sindical denominada «Unión de Policía Local y Bomberos de Andalucía Almería (antes Sindicato Independiente de Bomberos Almería) (S.I.B.A.)». Con fecha 3 de junio de 2011, se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndole las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 15 de junio de 2011.

La modificación afecta fundamentalmente a arts. 1,2,4, 6, 8, 9, 10, 15 y 22.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio adoptado en la Asamblea Extraordinaria de la citada organización, celebrada en Almería el día 4.4.2011, figuran Juan Carlos Pereira Mazo (Presidente), Alvaro del Pino López (Vicepresidente), José Alfonso Serantes Soage (Secretario).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sita en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 17 de junio de 2011.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 13 de junio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 9 de mayo de 2011, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, recaída en el recurso de alzada que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 9 de mayo de 2011, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Juan Cano Pacheco contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Córdoba, de fecha 17 de enero de 2011, recaída en el expediente sancionador núm. CO/7358/10; haciéndoles constar que para el conocimiento integro de los mismos, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesado: Don Juan Cano Pacheco.
Expediente sancionador: CO/7358/10.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 96/11.
Sentido: Desestimado.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 13 de junio de 2011.- La Secretaria General Técnica, M.ª José Gualda Romero.